En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de los datos sobre delitos penales cometidos por menores no acompañados durante los años 2018 y 2019, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.

Ante el intento de crear alarma social por ciertos sectores de la sociedad sobre la vinculación de menores no acompañados con delincuencia,

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Navarra de los datos sobre delitos penales y del tipo de delitos cometidos por los menores extranjeros no acompañados durante los años 2018 y 2019?

Pamplona-lruña a 19 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez